

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, en **AMBYTEC SAS BIC**, se ha creado el comité de Convivencia Laboral con la participación activa de los empleados dando cumplimiento a las Resoluciones 2646 de 2008, 2764 de 2022, 652 y 1356 de 2012. El comité brindará las herramientas necesarias para proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afecten su salud.

Todos los trabajadores y demás partes interesadas tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración.

Por lo tanto, Ambytec SAS BIC se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad, se rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.

En concordancia con lo anterior, **Ambytec SAS BIC** implementará las siguientes actividades con el fin de fomentar relaciones sociales positivas con todos los trabajadores:

☑☑ Capacitar a los empleados en temas relacionados con acoso laboral, riesgo psicosocial, manejo de conflictos, comunicación y relaciones interpersonales.

☑☑ Implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**.

Esta Política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que Profesional HSE y Comité de Convivencia laboral lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



Mauro Joselyn Perilla Martínez
Representante Legal
11 de Septiembre de 2023

Elaborado / Modificado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mariana Malaver	Sandra Blanco	Mauro Perilla



CONTROL DE CAMBIOS

REV. #	FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	24/05/2022	Sebastián Morales	Marcela Blanco	Mauro Perilla	Creación del documento
02	11/09/2023	Mariana Malaver	Marcela Blanco	Mauro Perilla	Revisión anual del documento y actualización de tipo y tamaño de fuente

En constancia de lo anterior firman los responsables:

Fecha de aprobación/actualización	Elaboró	Revisó	Aprobó
11/09/2023			

Elaborado / Modificado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mariana Malaver	Sandra Blanco	Mauro Perilla